



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.347 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 30 de noviembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 22 de fecha 30.11.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** trabajo en jornada extraordinaria a Betsabé Toledo Contreras, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien apoyó en Actividad Comunitaria en Villa Santa Amelia, desde las 09:00 hrs. a 15:00 hrs. el 29 de noviembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de descanso complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)